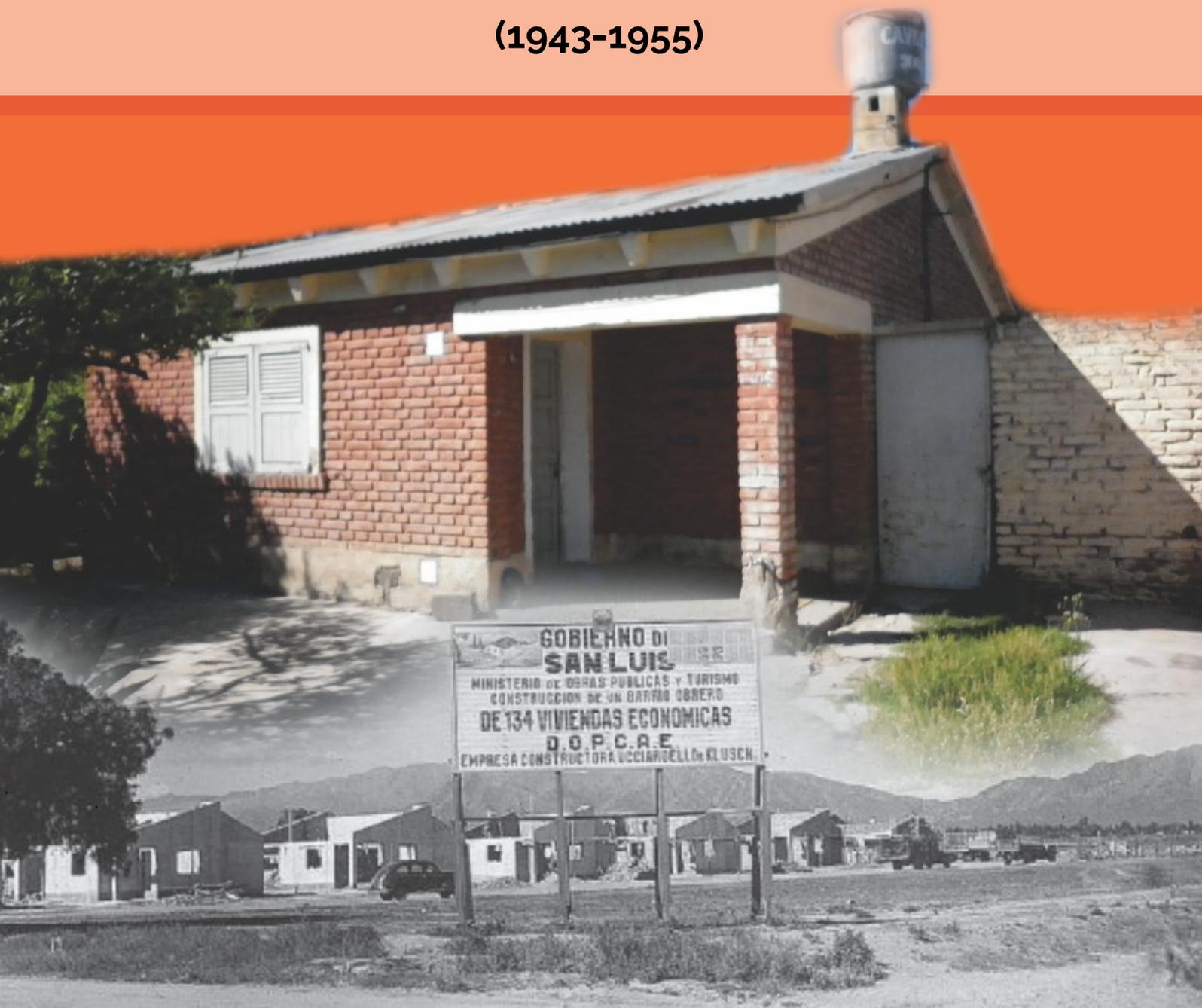


VIVIENDAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

(1943-1955)



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“MEMORIAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS”

Recuperando la producción del Proyecto de Investigación

“Patrimonio Cultural y Didáctica” (2000-2015)

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL. Formamos parte del Proyecto de Investigación "Memorias y Prácticas Educativas: del saber construido sobre el pasado de la Ciudad de San Luis al material didáctico impreso" (2016-2019), que es continuidad y recupera la producción del Proyecto de Investigación "Patrimonio Cultural y Didáctica" (2000-2015).

En todos estos años nos han acompañado docentes y alumnos de la universidad, docentes de las escuelas de la ciudad, historiadores, fotógrafos, arquitectos, periodistas, comunicadores sociales, diseñadores gráficos... Hemos utilizado diferentes fuentes de información: recorridos con registros fotográficos y filmicos de la Ciudad, periódicos de época, archivos fotográficos familiares e históricos, producciones escritas de historiadores locales y nacionales, entrevistas a especialistas, entrevistas a vecinos de la Ciudad... Hemos participado de numerosos eventos científicos a nivel local, provincial, nacional e internacional en los cuales presentamos lo producido en nuestra investigación... Hemos elaborado una variedad de materiales didácticos para ser utilizados en los distintos niveles del Sistema Educativo... Todo lo cual nos han ayudado a re-crear el pasado local desde una perspectiva original.

¿QUÉ PRESENTAMOS?

En esta oportunidad, presentamos una serie de materiales impresos que dan cuenta de la producción de conocimiento en torno a hitos arquitectónicos de la Ciudad de San Luis: las viviendas (de distintas clases sociales), los comercios e industrias, los cementerios públicos, las estaciones de ferrocarril, la salud y los boliches.

Estos materiales tienen la finalidad de informar al público en general sobre una etapa de la Historia Local y de ser un recurso didáctico para ser utilizado en las escuelas de la Ciudad de San Luis.

VIVIENDAS ECONÓMICAS

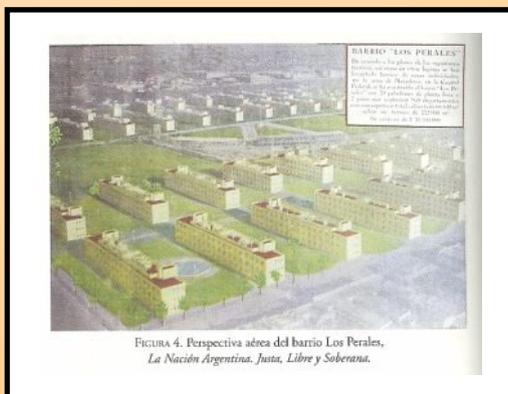
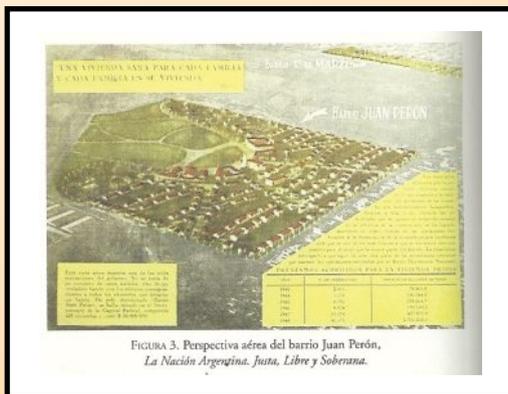
Producción de conocimiento:

Andrea Carolina Farías
Emma Ester Perarnau

Compilación:

Andrea Carolina Farías
Emma Ester Perarnau

CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL EN EL QUE EMERGEN LAS VIVIENDAS ECONOMICAS EN LA ARGENTINA



Durante el período comprendido entre los años 1943 - 1955 el gobierno nacional y provincial impulsó políticas sociales – en salud, educación y vivienda- destinadas a beneficiar a la clase trabajadora de la Argentina.

En el año 1945 se creó el Instituto de Vivienda de la Nación para poner en marcha la construcción de viviendas sociales “propias y adecuadas” destinadas a las familias de la clase trabajadora que no habían podido acceder a la casa propia.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Juan Domingo Perón declaró el inicio de la era de la política estatal en Argentina, el derecho a la vivienda pasó a considerarse un componente más del derecho al bienestar que se inscribió formalmente en la Constitución reformada en 1949.

La iniciativa oficial más importante para democratizar el acceso a la vivienda se concretó en la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón, que abarcó todo el territorio nacional, no sólo en las grandes ciudades sino también en las zonas rurales. Se construyeron “viviendas económicas” a través de crédito barato que otorgaba el Banco Hipotecario Nacional.

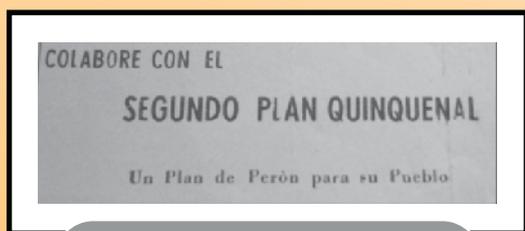
Los organismos que intervinieron para llevar a cabo una política habitacional durante este periodo fueron:

- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
- Administración Nacional de Vivienda.
- Fundación Eva Duarte de Perón
- Banco Hipotecario Nacional.

LA VIVIENDA DESDE LAS POLITICAS PUBLICAS NACIONALES

La construcción de viviendas se basó en planos elaborados calculando el costo, para ello se tuvieron en cuenta aspectos como: el terreno del que se disponía; las necesidades de cada grupo familiar; el ingreso monetario mensual familiar previendo la posibilidad de afrontar la amortización de las cuotas mensuales que debía pagar; los materiales que se necesitaban.

“La vivienda, en su condición de propiedad individual, tiene una función social que cumplir, y por ello ha de ser considerada bien de familia, garantizando el Estado su condición de tal.”
(Segundo Plan Quinquenal. Capítulo VIII: Vivienda. Página 107)



Diario La Palabra 11/04/1953

En el Diario La Reforma del 27 de enero de 1945 se informaba acerca del “Plan de Vivienda Popular” que desde el Estado Nacional, con Juan Domingo Perón a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se pretendía impulsar:

“Bs. As.- La Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación se encuentra confeccionando un amplio plan de construcción de la vivienda popular y también contemplar la situación de la falta de casas para trabajadores”.

En las primeras décadas del siglo XX se produce el flujo migratorio del campo a la ciudad en los centros urbanos principales de la provincia de San Luis.

Según el Diario “La Reforma”, con fecha del 25 de Junio de 1947, San Luis tiene 167.000 habitantes y cuenta con un presupuesto de 12 millones de pesos, dato que se tuvo en cuenta para la construcción de viviendas.

En el caso de la provincia de San Luis los planes de viviendas económicas que se desarrollaron fueron impulsados y administrados desde el gobierno nacional.

Ricardo Zabala Ortiz fue el primer gobernador peronista en la provincia de San Luis quien administró esta jurisdicción desde 1946 hasta 1952. Este gobernador se planteó una reforma provincial que atendiera las necesidades del pueblo respondiendo al proyecto nacional, a la clase trabajadora sobre todo.

El Dr. Victor W. Endeiza fue el segundo gobernador peronista de la provincia, se hizo cargo de la administración de la jurisdicción en junio de 1952 y fue destituido el 17 de setiembre de 1955. Durante su mandato adhirió a los que se proponía alcanzar el Segundo Plan Quinquenal, se sancionaron leyes que declaraban la utilidad pública de ciertos bienes y servicios que estaban siendo manejados por el sector privado.

LA CONSTRUCCION DE BARRIOS DE VIVIENDAS SOCIALES EN SAN LUIS

VIVIENDAS PARA EL PUEBLO PUNTANO

En la ciudad de San Luis, bajo el consenso de la política de vivienda nacional desarrollada bajo el Estado de Bienestar, se construyeron tres barrios con viviendas estilo californiano: el Barrio Eva Perón (hoy Nacional), el Barrio General San Martín y el Barrio Gilberto Sosa Loyola.

(...) *“Dos han de ser los primeros barrios de casas baratas que cuente la provincia, uno de ellos en la ciudad de Villa Mercedes y otro en la de San Luis. La dirección de Obras Públicas de la provincia ha preparado ya los planos correspondientes y se calcula que las construcciones serán iniciadas de un momento a otro.*

Se encuentran ya listos los terrenos para los nuevos barrios, cuyas viviendas serán adjudicadas a los servidores del Estado, y a los obreros y empleados que necesiten de ellas.

**Diario Crítica – Suplemento de San Luis
(Martes 2 de Noviembre 1948).**

Estos barrios puntanos, que respetaron en sus orígenes la estética, la diagramación y el estilo de vida promovido desde la Nación, fueron construidos por empresas de construcción ocales – mediante firma de convenios con el Gobierno Provincial y el Banco Hipotecario de la Nación – como Nogarol, Saua, Amiotti, Klusch, Ucciardello, favoreciendo de este modo a la industria de la construcción local.

*Pero en aquella época te exigían trabajar bien, ¿no cierto?, este barrio (...) empecé a trabajar con don Antonio, porque este barrio se empezó como, eran dos socios que eran Antonio Ucciardello y Pablo Klusch, y después por esas cosas se separaron y agarró la mitad don Antonio y la mitad don Pablo. Entonces, yo entré a trabajar con don Antonio Ucciardello. **(Ledesma, albañil contratado para construir los barrios)***

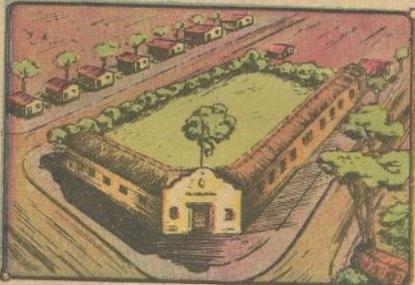


Sobre las características y la calidad de las construcciones (...) *el Barrio San Martín es todo ladrillo visto. Todo el barrio San Martín. Si! Y acá el único barrio que es ladrillo visto es ese. Los demás son todos revocados. Si, Sosa Loyola... si es revocado. No, si!. No el único que fue ladrillo visto fue ese. También se hizo en la época de Perón, si la primera parte, la segunda y creo que estuvo después de la revolución.*
(Ledesma, albañil contratado para construir los barrios)

NOVIEMBRE, MARTES 2 DE 1948 ★ SUPLEMENTO DE SAN LUIS ★ CRÍTICA ★ Pág. 82

VIVIENDAS PARA EL PUEBLO PUNTANO

Pronto Darán Comienzo los Trabajos Para Dotar de Nuevas Viviendas a las Principales Ciudades



El problema de la vivienda, de grandes proporciones en todo el país, se ha manifestado en igual forma en la provincia de San Luis, particularmente en sus diez principales ciudades: Villa Mercedes y San Luis.

Imposibilitado para desarrollar por sí solo el plan necesario a fin de que el problema de la vivienda pueda resolverse, y no queriendo prolongar por más tiempo un estado de cosas lamentable, el gobierno de San Luis ha resuelto encararlo aceptando se a los beneficios que otorga el Banco Hipotecario Nacional, y en los actuales momentos se apresta a poner manos a la obra.

Dos han de ser los primeros barrios de casas baratas con que cuente la provincia, uno de ellos en la ciudad Villa Mercedes, y otro en la de San Luis. La Dirección de Obras Públicas de la provincia ha preparado ya los planos correspondientes y se calcula que las construcciones serán iniciadas de un momento a otro.

Se encuentran ya listos los terrenos para los nuevos barrios, cuyas viviendas serán adjudicadas a los servidores del Estado, y a los obreros y empleados que necesiten de ellas.

HE AQUÍ lo que será la escuela que va a levantarse en el barrio obrero que el gobierno de San Luis construirá en la ciudad capital de esa provincia.

Diario Crítica. Suplemento de San Luis - 02/11/1948



Carrera Ciclismo realizada en el contexto de la inauguración de la pavimentación del tramo de la Ex Ruta Nacional N° 7 -actual calle Belgrano- en cercanías del Barrio San Martín (Fotografía de José La Vía)

En el año 1952, en el noreste de la ciudad de San Luis, entre las actuales calles Aristóbulo del Valle, San Juan, Martín de Loyola y Avenida Sucre, se comienza a construir el Barrio Nacional Evita que sería inaugurado en el siguiente año y habitado por familias de empleados estatales provinciales en su gran mayoría.

Se construyeron 100 viviendas en una superficie total de 9 hectáreas y 6.167,61 metros cuadrados; de las cuales 3 hectáreas y 641,42 metros cuadrados se destinaron a plazas, calles y ochavas. El barrio fue levantado en 8 manzanas que rodean una plaza central.

DATOS CATASTRALES: BARRIO EVITA – NACIONAL: LETRA S – 235

100 Viviendas económicas.

Superficie total 9 hectáreas 6.167, 67 mt²

Superficie lotes con edificación: 6 hectáreas 5526,19mt²

Superficie Plazas, calles, ochavas: 3 hectáreas 0641,42mt²

Detalles de la construcción: (se encuentra en un apartado en las carpetas catastrales por secciones)

Año de construcción: 1950

Estado de conservación: muy bueno- bueno – regular- malo: ...regular

Destino: casa de familia

Muro de: mampostería de ladrillos.

Techos de: losita de N° con tejas francesas

Pisos de: mosaicos calcáreos

Revoque exterior: salpicado

Revoque interior: común

Cielo raso: bajo loseta

Como propietario figura: Gobierno de la NACIÓN.

(...) creo que se inauguró en el (...) puede haber sido en el '53 porque fue rápida la construcción. Digo en el '53 porque en el '52 está la escritura de expropiación de los terrenos, después nosotros vinimos acá en el '54. Febrero creo que fue cuando nosotros nos cambiamos acá. (Quiroga, 2014)

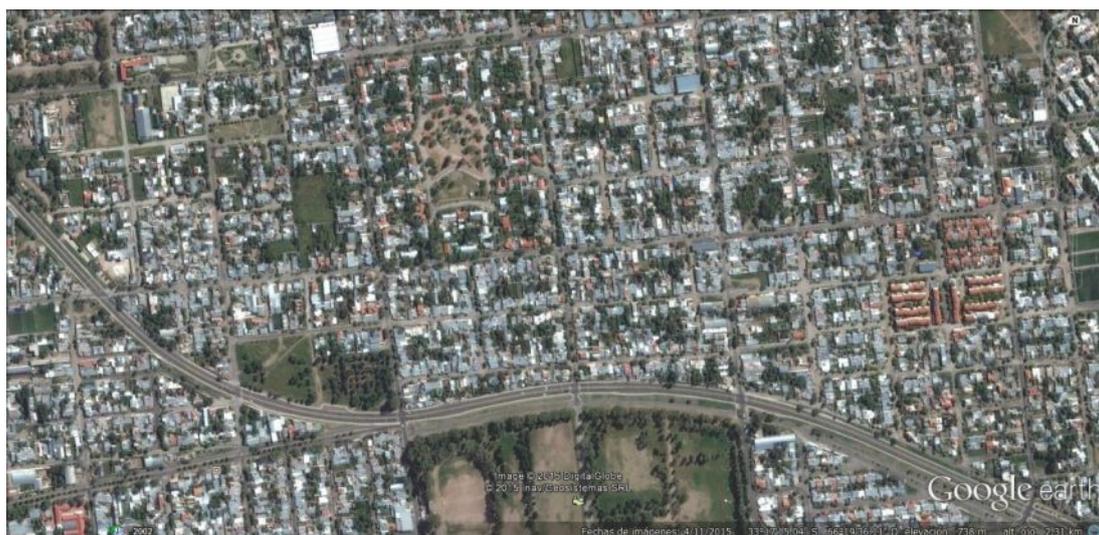


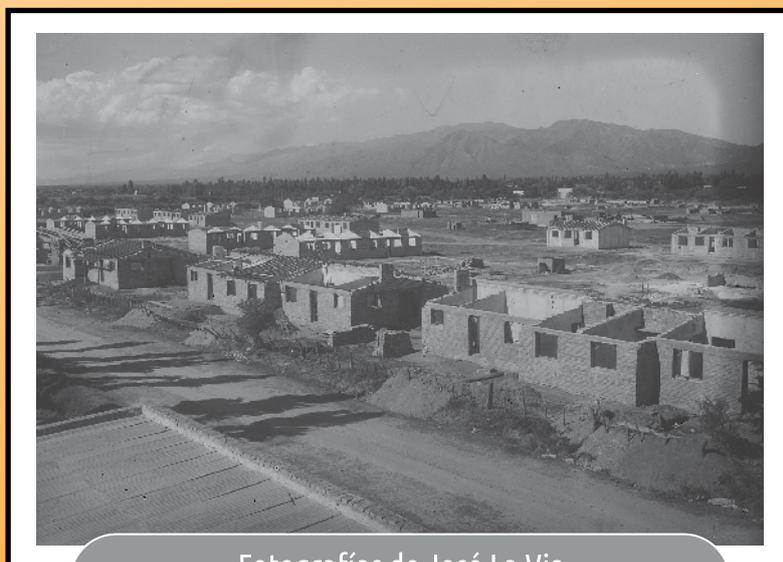
Imagen aérea del Barrio Nacional Evita

BARRIO GILBERTO SOSA LOYOLA

Este barrio se encuentra ubicado en el noreste de la ciudad de San Luis, entre las actuales calles Justo Daract, Centenario, Almafuerte y Dr. Esperanto y se inauguró a mediados del año 1952 con las primeras viviendas terminadas.

En el caso de este barrio no se cuenta con el plano catastral pertinente debido a inconvenientes administrativos. Su estructura es similar a los barrios que se construyeron en esta época.

El 15 de Enero de 1952 se aprueba el presupuesto para la construcción del Barrio Gilberto Sosa Loyola, con un monto de \$67.939,40 y con Decreto N° 12 – 11/01/1952. El mismo es firmado por el Poder Ejecutivo de la Provincia y aparecen como empresas constructoras las firmas de Pablo Klusch y de Antonio Ucciardello.



Fotografías de José La Via
(Archivo Histórico de la Provincia de San Luis)

Desde el testimonio que aporta un vecino del barrio, se puede recuperar información sobre las características de las viviendas y como se adjudicaban las mismas:

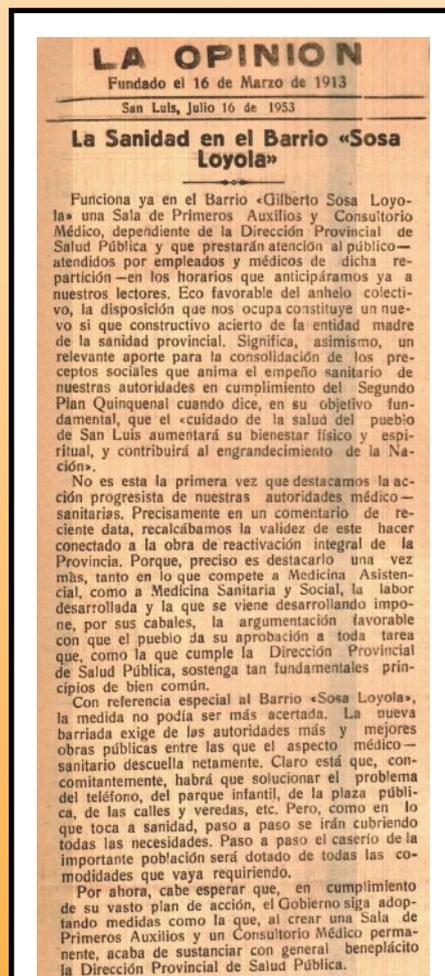
(...) Eran tres tipos de viviendas: A, B y C: "A" de un dormitorio, comedor, cocina y baño; "B" de dos dormitorios que era este tipo y la "C" de tres dormitorios. Y se las adjudicaba individualmente a cada una de las personas que habían accedió, que habían solicitado, (...) habían hecho los trámites necesarios para la adjudicación. (Daniel Funes, 2013)

Las palabras del señor Funes (2013) describen la magnitud de cada proyecto barrial que abarcaba todas las dimensiones de la vida social-cultural:

(...) ciento diez casas creo eran, de las cuales todas adjudicadas, menos dos que era la que estaba frente a la iglesia (...) la dejaron para propiedad de la provincia. La pagamos nosotros, pero quedó de propiedad la provincia para poner oficina, una escuela, seccional de policía que funcionó en un tiempo.



Imagen aérea del Barrio Sosa Loyola



Diario La Opinión 16/07/1953

El Barrio General San Martín está ubicado hacia el suroeste de la ciudad, se encuentra ubicado entre las actuales calles Las Malvinas, Ecuador, Antártida Argentina y Brasil, a cercanías de la Avenida Quinto Centenario.

El 17 de Abril de 1952 el diario La Opinión informa que el Directorio del Banco Hipotecario de la Nación aprobó la construcción de setenta viviendas *"en la zona oeste, cerca de la Fábrica de Cerámica en construcción en esta ciudad"*, también bajo el marco de un convenio suscripto entre el Gobierno Provincial y el Banco Hipotecario de la Nación con la firma constructora Saa.

El testimonio del Señor Ledesma afirma:

(...) sí, yo trabajé, en el primer barrio en que trabajé fue el Sosa Loyola, después trabajé en el Barrio San Martín con Emilio Saa.

Fue construido en dos etapas; la primera se concretó durante la gobernación del Dr. Víctor Endeiza y la segunda parte de la construcción de este barrio se desarrolló a finales de la década del 50.

Plano Barrio General San Martín: letra O - 2955

Mensura administrativa- Provincia de San Luis. Departamento Capital. Ciudad de San Luis. Capital. Barrio General San Martín. Sección 4. Manzanas: 20, 21, ... , y 29.

Propiedad de Banco Hipotecario Nacional.

Inscripción Tomo 104- Folio 406- N° 13512. San Luis- Fecha: 25/VII/1955

Fecha de mensura: Febrero de 1964.

Agrimensor: matrícula N° 69. Mateo M. Beovide. Domiciliado en Defensa 130. Capital Federal.

Aprobado original por Catastro: plano N° 2955. San Luis. 20 de Agosto de 1964.

(...) En la segunda etapa, no, no sé cuántas casas eran. Tengo el plano de todo el Barrio pero no, no se me dio nunca por contar la cantidad de casas, ahora creo que la primera etapa eran ciento cuarenta y tres casas, me parece, algo así. Hasta la calle Perú, porque el B° de Este a Oeste las calles son: Brasil, Paraguay, Uruguay, La Av. Vicente Dupuy, Perú, Bolivia y ésta, Ecuador que pasa por acá al frente, ahí terminaba. (Fernández, 2013)

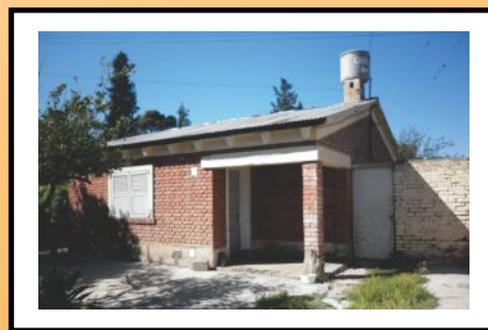


Imagen aérea del Barrio San Martín

Buena parte de nuestra memoria es espacial. Los diferentes lugares evocan el recuerdo de la vida social que fue vivida ahí. Su ausencia, pérdida o destrucción dificulta la reconstrucción de la memoria. Por eso, estudiar el pasado de un lugar a partir de su arquitectura, permite plantear muchos interrogantes que nos aproximan a una mirada particular de la Historia Local desde la Memoria Colectiva, a partir de la cual es posible construir conocimiento histórico. La arquitectura, con su materialidad, se presenta como un recurso invaluable para explorar, disfrutar, apreciar. Sin embargo, necesita de múltiples voces para desentrañar o "saber escuchar y leer" los testimonios que guarda, y los conflictos y tensiones que oculta su aparente neutralidad.

De este modo, el Patrimonio Cultural Arquitectónico de la Ciudad de San Luis es para nosotros una puerta de entrada al pasado y al presente: con sus luchas, sus desigualdades, sus esperanzas, sus modos de vida. Una puerta de entrada a la vida de otras generaciones, a la propia mirada de nosotros mismos, a las valoraciones que hacemos de lo nuestro, a múltiples procesos que nos atraviesan a sabiendas o no (sociales, culturales, económicos, políticos, históricos, estéticos, arquitectónicos, tecnológicos, entre otros).

Ahora bien, ni el pasado vivido, ni las resignificaciones que hacemos de ese pasado son únicas, ni homogéneas. La Memoria Colectiva no puede eludir las múltiples pertenencias que nos atraviesan: de clase social, de género, de etnia, de grupos, generacionales, regionales,... Los Estados, además, tienden a construir e imponer Memorias e Historias Oficiales. Es lícito entonces, hablar de memorias en plural: Memorias Colectivas.

Por otra parte, el concepto Patrimonio refiere a nuestros orígenes, a la herencia, al legado que recibimos de nuestros padres. En nuestra investigación sostenemos que el Patrimonio Cultural no es un ente dado, absoluto que atraviesa inmutable los tiempos y los espacios. El Patrimonio Cultural es un proceso histórico de asignación de valor a manifestaciones materiales o intangibles de la producción cultural de pueblos, clases sociales, etnias, grupos. Estructurado por y estructurante de la memoria colectiva de diversos sujetos sociales.

En nuestra investigación acordamos un punto de partida para entrar al pasado local: 1880 aproximadamente. De esa época data la composición arquitectónica de los edificios más antiguos que se conservan en la ciudad de San Luis. Continuamos nuestro estudio, en algunos casos, hasta la década del '70, abarcando dos modelos de Estado que han atravesado nuestra historia nacional: El Estado Liberal-Conservador y el Estado Benefactor. De esta manera re-organizamos y construimos un conjunto de categorías que permitieran incluir aquellos bienes arquitectónicos relevantes para dar cuenta de las diferentes memorias de la Ciudad.